

## **Area de Archivo Municipal**

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. [archivo@ayto-colladovillalba.org](mailto:archivo@ayto-colladovillalba.org)



## ***LIBRO 8***

### ***LIBRO DE ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR EL AYUNTAMIENTO***

***FECHAS EXTREMAS : 1-12-1912 A 1-1-1913***

***TRANSCRIPCIÓN***

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. [archivo@ayto-colladovillalba.org](mailto:archivo@ayto-colladovillalba.org)



***Collado Villalba***

***Provincia de Madrid***

***Partido Judicial de San Lorenzo Año 1912***

***LIBRO DE ACTAS***

***de las sesiones celebradas por  
el Ayuntamiento***

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. [archivo@ayto-colladovillalba.org](mailto:archivo@ayto-colladovillalba.org)



Este libro que presenta el Ayuntamiento de Collado Villalba que ha de servir para extender en él las actas de sesiones que celebre dicho Ayuntamiento se compone de cincuenta folios ó sean veinticinco pliegos los cuales se reintegran con un pliego de papel de pagos al Estado de la clase tercera A número 191.877, sellándose sus hojas con el de la oficina, a los efectos del artículo 103 de la Ley de Timbre del Estado.

San Lorenzo del Escorial 26 de Diciembre de 1911

El Liquidador  
Manuel Pérez Morera

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Folio 1 recto

### ACTA DE INSTALACIÓN DEL NUEVO AYUNTAMIENTO

#### Primera parte

En la villa de Collado Villalba á primero de enero de mil novecientos doce siendo las diez de la mañana se constituyó en la Sala Capitular el Señor Alcalde saliente Don Francisco Vacas García con los Concejales salientes Don Rafael Asín, Don León Martín y Don Mariano González el primero y último reelejidos (sic) y los que les corresponde continuar Don Serapio Urosa, Don Elías Antón y Don Guillermo Rubio, no habiendo comparecido los Señores que también cesan Don Pelayo Montalvo y Don Prudencio Ramírez.

Acto seguido comparecieron los Señores Don Martín Martín Fernández, Don Martín Revenga y Revenga y Don Florentino Luquero Moral, Concejales electos proclamados en las últimas elecciones, sin que contra ninguno de ellos conste ni resulte declarada incompatibilidad, incapacidad ni tampoco presentadas ni admitidas sus excusas.

Estando presente los individuos que han de componer la nueva Corporación el Sr. Pre-

Folio 1 vuelto

sidente dio la bienvenida á los recientemente elejidos (sic) y les declaró posesionados en sus cargos abandonando la presidencia y haciendolo en sus puestos los Señores Concejales y retirándose los que cesan tras una cordial despedida dándose con ello por terminada esta primera parte cuya acta firman los Señores concurrentes y yo el Secretario certifico =  
Firmas.

2º PARTE

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. [archivo@ayto-colladovillalba.org](mailto:archivo@ayto-colladovillalba.org)



Seguidamente se constituyó el nuevo Ayuntamiento bajo la presidencia interina de Don Francisco Vacas García Concejal por mayor número de votos, procediéndose al nombramiento de Alcalde en votación secreta de papeletas

### Folio 2 recto

que los Señores Concejales llamados por orden de votos fueron depositando en un urna preparada al efecto en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 53 y 54 de la Ley Municipal.

Terminada la votación y terminado el escrutinio del modo prevenido en el artº 55 de la Ley; resultó Don Elías Antón Martín. Nueve votos. Y resultando que este Ayuntamiento está compuesto de nueve Concejales según el artº 25 de la citada Ley igual al numero de votos obtenidos, según determina el artº 55 citado obteniendo mayoría absoluta por Don Elías Antón Martín fue proclamado Alcalde Presidente, ocupando la presidencia y recibiendo las insignias del Cargo.

Seguidamente y en las misma forma se procedió al nombramiento de primer Teniente Alcalde dando el siguiente resultado. Don Francisco Vacas García: Cinco votos. Papeletas en blanco Cuatro. Y resultando que Don Francisco Vacas García ha obtenido mayoría absoluta, el Señor Presidente le proclamó primer Teniente Alcalde siendo posesionado en su cargo.

### Folio 2 vuelto

Acto seguido se procedió en la misma forma al nombramiento de Segundo Teniente de Alcalde, que dio el siguiente resultado: Don Martín Martín Fernández. Cinco votos. Papeletas en blanco. Cuatro, y resultando que D. Martín Martín Fernández ha obtenido mayoría absoluta, el Señor Presidente le proclamó Segundo Teniente de Alcalde, siendo posesionado en su cargo.

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Incontinenti se procedió con las mismas formalidades al nombramiento de Regidor Síndico que dio el siguiente resultado. Don Florentino Luquero Torres, Cinco votos. Papeletas en blanco. Cuatro. Y resultando que Don Florentino Luquero Torres ha obtenido mayoría absoluta, el Señor Presidente le proclamó Regidor Síndico, siendo seguidamente posesionado en dicho Cargo.

Acto continuo se procedió al nombramiento de Regidor Interventor que dio el resultado siguiente: Don Serapio Urosa Mingo, Cinco votos. Papeletas en blanco cuatro; y resultando que Don Serapio Urosa Mingo ha obtenido mayoría absoluta el Señor Presidente le proclamó Regidor Interventor siendo posesionado

### Folio 3 recto

Seguidamente en dicho cargo.

Y debiendo determinarse el número de Regidores para que cada cual ocupe su respectivo puesto y puedan sustituir ó suplir al que le preceda en el desempeño de la Alcaldía ó Tenientes se procedió á verificarlo por el orden de votos que cada en él obtuvo en su elección y dió el siguiente resultado.

Don Serapio Urosa Mingo  
" Guillermo Rubio Alvarez  
" Rafael Asín Abela  
" Martín Revenga y Revenga  
" Florentino Luquero Torres  
" Mariano González García

Y por último quedó designado el Domingo de cada semana á las tres de la tarde en los meses de principio de Octubre á treinta de Abril y á las seis de la tarde también de las sesiones de primero de Mayo á treinta de Septiembre para la celebración de las sesiones ordinarias conforme al artículo 57 de la Ley Municipal, declarándose definitivamente constituido el Ayuntamiento y dándose por terminado el acto,

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. [archivo@ayto-colladovillalba.org](mailto:archivo@ayto-colladovillalba.org)



extendiéndose la presente que firman los Señores Concejales y de todo ello

### Folio 3 vuelto

como Secretario certifico =  
Firmas.

Señores

D. Elías Antón  
" Francisco Vacas  
" Martín Martín  
" Serapio Urosa  
" Guillermo Rubio  
" Rafael Asín  
" Martín Revenga  
" Florentino Luquero  
" Mariano González

En la villa de Collado Villalba á primero de Enero de mil novecientos doce. Siendo las doce de la mañana se reunieron los Señores del Ayuntamiento bajo la presidencia del Señor Don Elías Antón Martín, Alcalde, en sesión pública extraordinaria y abierta que fue por el mismo, se manifestó que según se había anunciado previamente la presente se celebraba al objeto de proceder á la formación de las listas de individuos de que se compone este Ayuntamiento y número cuádruple de vecinos con casa abierta que paguen mayores cuotas de contribuciones directas con sujeción á lo dispuesto en el artº 25 de la Ley Electoral de Senadores de 8 de Febrero de 1877.

### Folio 4 recto

Seguidamente se dio cuenta por el infrascrito Secretario de los artículos de dicha Ley concernientes al presente acto, y consulados que fueron el padrón de

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. [archivo@ayto-colladovillalba.org](mailto:archivo@ayto-colladovillalba.org)



habitantes de este término municipal y los repartimientos de territorial, industrial y demás documentos acreditativos de las contribuciones directas del corriente año después de breve discusión y resueltas por los Señores Concejales cuantas dudas surgieron acerca del cumplimiento más exacto de su cometido por unanimidad acordaron: dar por terminadas las referidas listas en la forma que por el Ayuntamiento se autorizan en este mismo acto, ordenando sean expuestas en la tablilla de anuncios de la Corporación donde permanecerán hasa el día 20 de este mes con el fin de que puedan hacerse reclamaciones durante dicho plazo, las que resolverá el Ayuntamiento antes de 1º de Febrero próximo todo lo cual se hará saber al público por medio de los correspondientes edictos sin perjuicio de dejar unido al expediente un ejemplar de dichas listas.

### Folio 4 vuelto

Terminado el objeto de la convocatoria se levantó la sesión por el Sr. Presidente firmando la presente acta con los demás Señores Concejales, de que certifico =  
Firmas.

Señores

- D. Elías Antón
- " Francisco Vacas
- " Serapio Urosa
- " Guillermo Rubio
- " Rafael Asín
- " Martín Revenga
- " Florentino Luquero

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



En la villa de Collado Villalba á siete de Enero de mil novecientos doce; siendo la hora señalada se constituyeron en la Sala Consistorial los Señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Elías Antón Martín y con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la ordinaria de diez y siete de Diciembre último extraordinaria de día primero de los corrientes y fueron aprobada y ratificada respetivamente.

En este acto se presente el Concejal Sr. Rubio.

Acto seguido y en cumplimiento

### Folio 5 recto

de lo dispuesto por el artículo sesenta de la Ley Municipal, el Ayuntamiento se ocupó del nombramiento de las Comisiones permanentes, quedando constituidas en la forma siguiente.

#### **Comisión de Hacienda**

Don Francisco Vacas García

Don Guillermo Rubio Alvarez

#### **Comisión de Beneficiencia**

Don Serapio Urosa Mingo

Don Martín Revenga Revenga

#### **Comisión de Instrucción Pública**

Don Guillermo Rubio Alvarez y

Don Serapio Urosa Mingo

#### **Comisión de Policía y Aseo**

Don Rafael Asín y Abela

Don Florentino Luquero Torres

#### **Comisión de Policía Urbana y Rural**

Don Martín Revenga y Revenga y

Don Mariano González y García

#### **Comisión de Montes**

Don Martín Martín Fernández y

Don Mariano González y Garcia.

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Acto seguido la Corporación en votación ordinaria y por unanimidad, acordó se abone al infrascrito Secretario la suma de veinte pesetas por dos dietas á Madrid á entregar en los Centros correspondientes el Padrón de Cédulas personales y Repartimiento de la Contribución urbana para el año actual y Presu-

### Folio 5 vuelto

puesto municipal ordinario para el corriente año y un expediente de transferencia de Crédito en el presupuesto del año próximo pasado, todo con cargo al Capítulo 11º de presupuesto.

Así mismo la Corporación en votación ordinaria y por unanimidad acordó se abone á D. Francisco Vacas la suma de diez pesetas por una dieta á Madrid á hacerse cargo, como Alcalde que fue en el bienio próximo pasado, del proyecto memoria condiciones y planos para la Construcción de nueva Casa Consistorial y Escuela de niños, con cargo al Capítulo 11º del Presupuesto.

Incontinenti se dio cuenta de un oficio de la Alcaldía de El Escorial y del anuncio publicado en el Boletín Oficial de esta provincia nº 238 correspondiente al día seis de Octubre último, referente á que dicho Ayuntamiento de El Escorial ha solicitado del Gobierno Civil de la Provincia la declaración de utilidad pública de un camino vecinal, que partiendo de aquella villa conduzca á la de Villalba por Navalquejigo á unirse con la Carretera de Villalba á Segovia, á los efectos determinados en el artº 7º del Reglamento provisional para la ejecución de la ley de Caminos vecinales de 29 de Junio de 1911; y de que durante el plazo señalado en el

### Folio 6 recto

número segundo de dicho artículo no se había formulado en esta alcaldía reclamación alguna. Enterada la

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Corporación y discutido ampliamente, en votación ordinaria y por unanimidad acordó: que no se opone por lo que al Ayuntamiento afecta, á la declaración de utilidad pública del camino vecinal que solicita el Ayuntamiento de El Escorial: y que no habiéndose formulado reclamación alguna por particulares, se emita el informe que determina el n° 4° del art° 7° del Reglamento antes citado, remitiéndose certificación de este acuerdo al Excmo. Señor Gobernador Civil de esta provincia á los efectos del artículo 7° antes repetido.

Incontinenti la Corporación en votación ordinaria y por unanimidad, acordó: se gratifique á Domingo Alarcón de esta vecindad, con la suma de veinte pesetas por conservación del arbolado, con cargo al Cap° del Presupuesto.

Acto seguido y á propuesta del Señor Presidente, la Corporación acordó se deje en suspenso la Comisión despachada en sesión de diez y siete de Diciembre último, hasta

### Folio 6 vuelto

la 2ª quincena de Marzo próximo previo estudio de la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento, tomando el presente acuerdo, en atención á que la presente época es la en que (sic) menos medios se cuenta y podría á algunos deudores causarseles perjuicio de relativa importancia por falta de medios para solventar sus descubiertos.

Incontinenti la Corporación se ocupó de la formación del alistamiento de mozos para el reemplazo del año actual, levantándose por separado en el expediente de aquellas operaciones el acta correspondiente.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que firman los Señores Concejales y yo el Secretario certifico =

Firmas.

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. [archivo@ayto-colladovillalba.org](mailto:archivo@ayto-colladovillalba.org)



### Folio 7 recto

Señores

- D. Elías Antón
- " Francisco Vacas
- " Martín Martín
- " Serapio Urosa
- " Guillermo Rubio
- " Rafael Asín
- " Martín Revenga
- " Florentino Luquero
- " Mariano González

En la villa de Collado Villalba á catorce de Enero de mil novecientos doce; siendo la hora señalada, se constituyeron en la Sala Consistorial los Señores que forman el Ayuntamiento y cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Elías Antón Martín, con asistencia de mí el Secretario, para celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Acto seguido, quedó formado y aprobado el inventario de bienes de este municipio.

Vistos los artículos 66 y 67 de la Ley Municipal que trata de la formación de Secciones que ha de preceder á la designación anual de Vocales de la Junta municipal en el Concepto de Asociados contribuyentes, y resultando que á este Ayuntamiento corresponde en totalidad nueve Concejales conforme al artículo 35 de la citada Ley; que la división del término en secciones para los efectos de que se trata es ineludible á tenor de los preceptos citados, sin que el número de éstas pueda ser menor que el de la tercera parte de Concejales y que debe

Folio 7 vuelto

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



tener lugar la distribución por calles barrios ó parroquias; el Ayuntamiento previa la conveniente discusión y por unanimidad, acuerda 1º. Que para la designación de vocales Asociados de que se deja hecho mérito queda dividido este término en la siguiente forma: Sección 1ª comprenderá los contribuyentes por riqueza Rústica

Sección 2ª comprenderá los contribuyentes por riqueza Urbana.

Sección 3ª Contribuyentes por Contribución industrial; entendiéndose que los contribuyentes por dos ó mas conceptos, figurarán en una sola sección.

2º. Que conforme á la distribución anterior, se proceda sin levantar mano á formar la lista de vecinos que conforme al artº 65 de la ley, tienen derecho á ser designados para formar parte de la Junta Municipal.

Y 3º. Que el resultado de tales operaciones se haga público en la forma reglamentaria antes de que finalice el presente mes de Enero, en cumplimiento y á los efectos del artº 67 de la mencionada ley.

Seguidamente, el Señor Presidente dio cuenta á la Corporación del estado en que se encuentra la Cacería conductora de

### Folio 8 recto

las aguas sobrantes de la fuente de los Cuatro Caños, y la Corporación después de enterada acordó, que debe preceder informe por la Comisión de Policía Urbana; suspendida la sesión dicha Comisión compuesta de los Señores Revenga y González, se trasladó al sitio indicado, vueltos á esa Sala Consistorial y reanudada la sesión por dichos Señores se informó: Que á su juicio debía desaparecer el muro existente á la parte de la izquierda en el sentido de la corriente, para evitar pueda de nuevo derrumbarse, dejando el cauce en condiciones que tampoco pueda perjudicar las aguas los edificios colindantes; enterada la Corporación, por

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



unanimidad acordó después de discutido ampliamente otorgar un voto de confianza á la Presidencia para llevar á cabo las obras necesarias, y que los gastos que se originen se satisfagan del Capítulo 11º del Presupuesto Municipal.

Acto seguido la Corporación se ocupó de la forma en que á lo sucesivo, se han de conceder sepulturas perpetuas en el Cementerio Católico de este municipio, y después de discutido am-

### Folio 8 vuelto

pliamente por unanimidad acordó: Que se continúe concediendo sepulturas perpetuas en el expresado Cementerio, previo pago de setenta y cinco pesetas por cada una; que á lo sucesivo, el terreno que ocupará cada concesionaria será de las siguientes dimensiones: un metro veinte centímetros de ancho por dos metros cuarenta centímetros de largo, como máximo, sin que en manera alguna se consienta se excedan de estas dimensiones; que las concesiones se otorguen en los sitios donde reposen los restos de los suyos, y donde nó, donde siga el orden de enterramientos; y que si alguno quisiera adquirir algo más de las dimensiones señaladas, no le será consentido, debiendo en este caso tomar sepulturas completas.

Incontinenti el Señor Presidente, anunció que se estaba en el caso de proceder á la rectificación de la lista de pobres de la Beneficencia para el año actual con derecho al Servicio Médico farmacéutico, la Corporación quedó enterada y por unanimidad acordó, quede pendiente, para conocer con la mayor exactitud po-

### Folio 9 recto

sible, quienes se encuentran en el caso de ser comprendidos en la expresada lista.

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Con los cual y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión firmando los Señores Concejales, la presente acta y yo el Secretario certifico =  
Firmas.

### Diligencia

Acredito por la presente, que en este día no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no concurrir los Señores Concejales para celebrarla. Collado Villalba veinte y uno de Enero de mil novecientos doce; certifico =

El Secretario  
Anacleto López

### Folio 9 vuelto

Señores

- D. Elías Antón
- " Francisco Vacas
- " Martín Martín
- " Serapio Urosa
- " Guillermo Rubio
- " Rafael Asín
- " Florentino Luquero
- " Mariano González

En la villa de Collado Villalba á veintiocho de Enero de mil novecientos doce; siendo la hora señalada, se constituyeron en la Sala Consistorial los Señores de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Elías Antón Martín y con asistencia de mí el Secretario, para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente se abro discusión para la formación de la lista de pobres, que quedó pendiente en la sesión

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



anterior, y en vista de lo prolongado de la discusión y división de opiniones, por unanimidad se acordó quede pendiente para próxima sesión.

Acto seguido la Corporación por unanimidad, acuerdo se abone á los vecinos de esa villa Anastasio Martínez, la suma de doce pesetas y a Fructuoso García la de diez pesetas, al primero por manutención y esancia de la niña transeunte Benigna del Busto y al segundo por la conducción de la misma á disposición del Excmo. Sr. Gobernador Civil, todo con cargo al Cat° 11 de presupuesto.

Incontinenti y por unanimidad, la Corporación acordó se

### Folio 10 recto

gestione del Excmo. Ayuntamiento de Madrid, la concesión de doscientas plantas de acacia para reponer el arbolado, y hacer plantación en la Calle de Segundo; y los gastos que se originen hasta su plantación se satisfagan del presupuesto municipal Cap° art°.

Igualmente y por unanimidad la Corporación acordó se lleve á Cabo, el estudio, memoria, proyecto y planos para la Construcción de un matadero en el Sitio denominado "Huella del Roble", expidiéndose certificación de este acuerdo al Excmo. Señor Gobernador Civil, para la venida al objeto del Sr. Arquitecto provincial.

Dada cuenta del asunto referente á la adquisición de terreno para Casa habitación y Escuela del Barrio de la Estación, por el Señor Rubio se propuso como cuestión previa á resolver el particular, solicitar del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública la creación de dos Escuelas completas, en dicho Barrio, una de niños y otra de niñas, con objeto de completar ó ampliar la instrucción en el mismo; discutido se acordó quede pendiente el particular y pro-

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



### Folio 10 vuelto

posición para la sesión próxima.

Seguidamente se dio cuenta de no haberse producido reclamación alguna, dentro del plazo de exposición, á las listas de Compromisarios para Senadores, y la Corporación acordó elevarlas á definitivas.

Igualmente la Corporación quedó enterada de no haberse producido reclamación alguna á las listas de Secciones para la designación de vocales Asociados para la Junta Municipal.

A seguida la Corporación quedó enterada y acordó por unanimidad abonar veintidos pesetas á Segundo Campos y tres pesetas á Pedro Zafra por los gastos hechos en estancia y traslación á la disposición del Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia, para su ingreso en un Hospital ó asilo del pobre enfermo transeúnte octogenario Isidro Herranz, cuyos gastos se satisfarán del presupuesto municipal y Capítulo de Imprevistos.

Acto seguido la Corporación acordó por unanimidad, se abone con cargo al Capítulo 11º del Presupuesto una dieta de diez pesetas al Infrascrito Secretario por un viaje á Madrid á devolver á la Admón. el Padrón de Cédulas personales para el año actual.

### Folio 11 recto

Seguidamente la Corporación quedó enterada de haber sido aprobado el Padrón de Cédulas personales para el año actual.

La Corporación por unanimidad acordó que la Comisión de Policía y Aseo, informe, si el terreno que este Municipio posee al sitio del Pontón, descrito al nº 44 de Registro final de Riqueza Rústica, puede utilizarse para vertedero de basuras del Barrio de la Estación.

Incontinenti la Corporación acordó se abone con cargo al Capº 1º artº 6º de Presupuesto, la suma de cinco

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



pesetas á cada mozo del próximo pasado reemplazo, que han de ingresar en filas el día primero de Febrero próximo.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando la presente los Sres. Concejales y certifico =  
Firmas.

### Folio 11 vuelto

#### Diligencia

Acredito por la presente que en el día de hoy no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no haberse reunido los Señores Concejales. Collado Villalba cuatro de Febrero de mil novecientos doce; certifico =

El Secretario  
Anacleto López

#### Señores

- D. Elías Antón
- " Francisco Vacas
- " Martín Martín
- " Serapio Urosa
- " Guillermo Rubio
- " Rafael Asín
- " Florentino Luquero
- " Mariano González

En la villa de Collado Villalba á once de Febrero de mil novecientos doce; siendo la hora señalada, se constituyeron en la Sala Consistorial los Señores Concejales expresados al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Vacas García, digo, del Señor Alcalde Don Elías Antón Martín, con asistencia de mí el Secretario, para celebrar la sesión ordinaria de este día.

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. [archivo@ayto-colladovillalba.org](mailto:archivo@ayto-colladovillalba.org)



Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

En este acto se presentó el Concejal Don Martín Revenga tomando asiento en los escaños.

Seguidamente se dio principio á la discusión para la formación de la lista de pobres de la Beneficencia para el año actual con derecho á disfrutar asistencia Médico-farmacéutica, extensiva á todos los individuos, que estén á su cargo como

### Folio 12 recto

Jefes de Familia, cuyo asunto quedó pendiente en la sesión anterior, y por unanimidad quedó pendiente (sic) en la forma siguiente

Simona de la Mata

Juan Fernández Mayoral

Máxima Martín

Emilia Pablos

Nicolás Antón López

María Tapia

Demetria Álvarez

Policarpo Martín Lavería

María Martín

Andrea Grimal

Telesfora Blasco

V<sup>a</sup>. de Victoriano Fernández

V<sup>a</sup>. de Pedro G<sup>a</sup>. Mayoral

Juliana Alarcón López

Martín Antón

Vd<sup>a</sup> de Victoriano Jiménez y hermano

Juan García y García

Vd<sup>a</sup> de Linares

Dorotea de la Mata

Gregorio Luquero

Elisa Berrocal

Agustín Fernández Novoa

Isabel García

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



María Antón  
Cayetana Fernández  
Margarita Castillo  
Catalina Sanz  
Pedro Jiménez  
Juan Palomino  
Francisca Mingo  
Vd° de Estanislao Albañil  
Juan Aragonese  
María Bueno  
Celedonia Rodríguez  
Frutos Luquero  
Anselmo Manso  
Ramón Berrocal  
Isabelo Revuelta

Así mismo acordó, que excediendo cuatro de los treinta y cuatro pobres á que viene obligado el Ayuntamiento según contratos á prestar asistencia los Señores Médico y Farmacéutico Titulares, se abone un peseta mensual á cada uno de dichos Señores en conepto de igualatorio para cada uno de dichos cuatro pobres

### Folio 12 vuelto

que exceden de la lista anteriormente formada, con cargo al Capt° 11° de Presupuesto municipal.

Acto seguido la Corporación se ocupó, del terreno y Escuelas del Barrio de la Estación, y por el Concejal Señor Rubio se amplió su proposición al acuerdo de la Sesión anterior, en el sentido de que el Ayuntamiento se encargue del sostenimiento de las dos Escuelas mientras el Estado no lo verifique. Discutido ampliamente el asunto, á propuesta del Concejal Señor González por unanimidad se acordó. Se eleve respetuosa instancia al Excmo. Señor Ministro de Instrucción Pública, solicitando la creación de dos Escuelas completas una de niños y otra de niñas, en sustitución de la de asistencia Mixta hoy existente en el Barrio de

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



la Estación, encargándose el Estado de su sostenimiento desde el momento de su creación, teniendo en cuenta que este Ayuntamiento ha de costear el alquiler de edificios Escuelas y Casa habitación de los Profesores, hasta tanto se construyan dichos edificios, que en breve se ha de gestionar su construcción.

Y que, si el Excmo. Sr. Ministro no accediera al sostenimiento de dichas Escuelas que se solicitan

### Folio 13 recto

por falta de crédito en los presupuestos del Estado, á propuesta de la presidencia, se acordó también por unanimidad que si en el plazo de tres meses no se lograra la enajenación de.....(?) ó inscripciones de Propios, para con su importe construir los edificios Escuelas el Ayuntamiento se encargue del sostenimiento de aquellas hasta tanto se haga cargo el Estado solicitandose entonces la creación de dichas Escuelas en la forma expuesta.

Seguidamente se informó por la Comisión de Policía y Aseo que el sitio designado para vertedero del Barrio de la Estación, al sitio del Pontón, en la Sesión anterior, reúne condiciones para el fin; la Corporación quedó enterada y por unanimidad acordó en la forma propuesta por la Comisión.

Acto seguido la Corporación quedó enterada de haber sido autorizado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia el presupuesto de este municipio para el año actual.

Inmediatamente el Sr. Presidente dio cuenta á la Corporación

### Folio 13 vuelto

de haber adquirido seis tubos de suero antidiftérico para los casos que puedan ocurrir, facilitando de este modo la más pronta aplicación al enfermo, habiendo

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



importado y satisfecho la suma de veinte y cuatro pesetas; la Corporación por unanimidad aprobó la medida de previsión adoptada por el Señor Presidente y acordó que su importe se satisfaga con cargo al Capítulo de Imprevistos; acordándose también se oficie al Señor Farmacéutico Titular, censurándole el acto de no estar provisto de dicho suero antidiftérico, á pesar de haber ofrecido á este Ayuntamiento y Junta de Sanidad estar provisto de dicho medicamento ó específico.

Seguidamente se acordó abonar al infrascrito Secretario la suma de siete pesetas cincuenta céntimos por una dieta á la Oficina Liquidadora de Derechos reales de este partido, á entregar la Real Orden de excepción de la Dehesa Boyal de Propios para su compulsas con una Copia de la misma con cargo al Capítulo de Imprevistos.

Acto seguido se dio cuenta de una instancia suscrita por Jesús Morales de esta vecindad, de-

### Folio 14 recto

nunciando el hecho de que por los dueños de las fincas "Navapelayo" y "Fuente de Pizarro" se ha cerrado con puertas (el camino conocido por la Capitana) digo, el Camino que de esta villa conduce al Hoyo de Manzanares en el Sitio conocido por la Capitana, y colocándose una tablilla prohibiendo el paso en la Carretera de Navapelayo, la Corporación quedó enterada y por unanimidad acordó pase á informe de la Comisión de Policía Urbana y Rural.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales y yo el Secretario certifico =  
Firmas.

### Folio 14 vuelto

Diligencia

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Acredito que en el día de hoy no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no reunirse los Señores Concejales. Collado Villalba diez y ocho de Febrero de mil novecientos doce; certifico =

Anacleto López

Señores

Presidente

D. Elías Antón Martín

Concejales

- " Francisco Vacas García
- " Serapio Urosa Mingo
- " Florentino Luquero Torre

En la villa de Collado Villalba á veinte y uno de Febrero de mil novecientos doce, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Elías Antón Martín, se reunieron en las Salas Capitulares los Señores Concejales que al margen se expresan con el fin de celebrar sesión pública extraordinaria para que fueron convocados en el tiempo y forma que la ley marca, en segunda Convocatoria, cuya sesión tiene por objeto el de llevar á debido efecto el sorteo de los Asociados que con el Ayuntamiento han de constituir la Junta Municipal durante el año de mil novecientos doce á tenor de lo dispuesto en el Captº 3º de la Ley Orgánica vigente. En tal estado hallándose anunciada esta reunión por bandos y edictos, publicados en los sitios de costumbre de esta localidad con fechas 16 y 19 de los corrientes según consta del respectivo expediente y por medio de pregón y toque de campana desde las once de esta propia

**Folio 15 recto**

mañana, se declaró abierto el acto á la hora de las doce y á presencia de los circunstantes que tubieron (sic) á bien concurrir.

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



En su virtud se dio lectura del precitado cap. 2º de la Ley municipal; y sin protesta ni reclamación alguna, se pasó á realizar la operación leyendose las listas de los vecinos que tienen derecho á ser elegidos para los cargos de Asociados, que nos ocupan, cuyas listas se encontraron conformes con los nombres escritos en las papeletas iguales, las que en su consecuencia, fueron depositadas en una hurna (sic), procediéndose á la extracción luego de ser onvenientemente removidas y obteniéndose el resultado siguiente.

Don Toribio Rodríguez Soria

- " Ángel Rodríguez Soria
- " Julián García Antón
- " Cesáreo Ramos García
- " Isidro Serrano Sánchez
- " Antonio Alarcón Plaza
- " Manuel Sancho López
- " Antonio Cuesta Gutiérrez
- " Policarpo Antón Martín

Cuyo total de nueve Asociados es el correspondiente á nueve Concejales de que debe constar es-

### Folio 15 vuelto

te municipio según la escala del artº 35 de la precitada Ley de Ayuntamientos y que deben nombrarse con sujeción á la misma.

En su vista acordó la Corporación que se publique este resultado inmediatamente en la forma ordinaria y se participe por cédula á los designados, dándose por terminado el acto y levantándose la sesión, cuya acta suscriben los Señores Concejales concurrentes con el Sr. Alcalde, y de todo yo el Secretario certifico =  
Firmas.

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Señores

D. Elías Antón  
" Francisco Vacas  
" Serapio Urosa  
" Guillermo Rubio  
" Rafael Asín  
" Martín Revenga  
" Florentino Luquero  
" Mariano González

En la villa de Collado Villalba á veinte y cinco de Febrero de mil novecientos doce; siendo la hora señalada, se constituyeron en la Sala Consistorial los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Franc, digo, Don Elías Antón Martín, con asistencia

### Folio 16 recto

de mí el Secretario, para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura de la sesión ordinaria del día once y extraordinaria del día veinte y uno de los corrientes, fueron aprobada y ratificada respectivamente.

Seguidamente se dio cuenta de haber sido aprobadas por el Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia, las ordenanzas municipales para el regimen y gobierno de esta población: la Corporación quedó enterada y por unanimidad acordó, se pongan en vigor en primero de Marzo próximo.

Acto seguido la Corporación acordó el abono de cinco pesetas por la adquisición de una cinta métrica metálica con estuche para las operaciones de quintas con cargo al Capítulo 1º artº 6º de Presupuesto Municipal.

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Seguidamente la Corporación acordó Comisionar al Infrascrito Secretario para recoger de la Excma. Comisión Mixta de reclutamiento los expedientes de excepción otorgados en años anteriores, abonándole la dieta de diez pesetas con cargo al Capítulo 1º artº 6º de presupuesto municipal.

### Folio 16 vuelto

Incontinenti la Corporación se ocupó del nombramiento de Médico y Tallador pesador, para las operaciones del actual reemplazo y por unanimidad acordó: designar al Médico Titular Don Emilio Santacana y Valtierra para reconocer los quintos percibiendo de fondos municipales la suma de dos pesetas cincuenta céntimos por cada reconocimiento; y nombraron tallador pesador á don Adolfo de Torre Martínez, Sargento licenciado abonandole la gratificación de quince pesetas, todo con cargo al Capítulo 1º artº 6º del presupuesto municipal.

Seguidamente la Corporación acordó el recorrido de la talla para las operaciones del actual reemplazo, y su importe se satisfaga con cargo al Capítulo 1º artículo 6º del presupuesto.

Incontinenti la Corporación acordó por unanimidad, nombrar en Comisión á los Señores Concejales Vacas y Martín para la gestión de los diferentes asuntos pendientes tales como Construcción de Casa Ayuntamiento y Escuela de niños, Escuelas para el Barrio de la Estación y Matadero Municipal.

Con lo cual y no habiendo

### Folio 17 recto

otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales y yo el Secretario certifico = Enmendado = Febrero = Vale = Firmas.

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



### Diligencia

Por la presente acredito que en este día no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no reunirse los Señores Concejales al objeto. Collado Villalba tres de Marzo de mil novecientos doce; certifico =

Anacleto López

### Señores

D. Elías Antón

" Martín Martín

" Serapio Urosa

" Guillermo Rubio

" Rafael Asín

" Mariano González

En la villa de Collado Villalba á diez de Marzo de mil novecientos doce; siendo la hora señalada, se constituyeron en la Sala Consistorial los Señores Concejales expresados al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Elías Antón Martín, con asistencia de mí el Secre-

### Folio 17 vuelto

tario para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente se presentó el Concejel Señor Vacas tomando asiento en su lugar.

Acto seguido, la Presidencia concedió la palabra á la Comisión de Hacienda para dictaminar acerca de los descubiertos por apobechamiento (sic) de pastos de la Dehesa Boyal y por el Vocal de dicha Comisión Sr. Rubio se manifestó que se ha enterado del reparto y recaudación obtenidas por aquel concepto desde 1902 á

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



1910 y ha observado que se ha recaudado mayor cantidad que lo que corresponde ingresar en fondos municipales según la consignación en Presupuesto y por lo tanto solicitava (sic) se le manifestara cómo no había ingresado en fondos municipales las 2000 pesetas consignadas en cada año.

En este estado dicho Señor Rubio tuvo necesidad de ausentarse, previa la venia de la Presidencia; y á propuesta de ésta se acordó el aplazamiento de este particular, hasta la primera sesión que celebre este

### Folio 18 recto

Ayuntamiento.

Con este acto se presentó el Concejal Sr. Luquero, tomando asiento en su lugar.

Seguidamente la Presidencia manifestó á la Corporación, que con motivo de la muerte de varias reses vacunas, había reunido la Junta de Sanidad, y ésta proponía para enterrar dichas reses, el Sitio conocido por el Chaparral: la Corporación quedó enterada y por unanimidad acordó en la forma propuesta.

Acto seguido la Presidencia interesó que la Comisión compuesta por los Sres. Vacas y Martín se informase acerca de las gestiones, para que fueron comisionados en la Sesión anterior, y por aquellos se manifestó que nada habían hecho hasta tanto fuera aprobada aquella sesión.

Incontinenti se dio cuenta de un oficio del Señor Maestro de niños, de las condiciones del local Escuela, puesto que carece de luz capacidad y ventilación: la Corporación quedó enterada, manifestandose por el Sr. Así conste en acta la satisfacción que siente en el proceder de

### Folio 18 vuelto

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. [archivo@ayto-colladovillalba.org](mailto:archivo@ayto-colladovillalba.org)



dicho Sr. Maestro en pro del local adecuado para la enseñanza. La Corporación acordó asociarse á lo manifestado por el Sr. Asín y que la Comisión gestora, gestione lo necesario á la pronta realización de las obras de construcción de Casa Ayuntamiento y Escuela de niños, á fin de que éstos cuenten con local Escuela conforme á las disposiciones legales sobre la materia.

Seguidamente la Presidencia dio cuenta á la Corporación de que el vecino Segundo Martínez tiene concedida por acuerdo de 20 de Noviembre de 1904 abrir una puerta en el Toril para el servicio de su casa, bajo las condiciones que constan en dicho acuerdo, y la Corporación acordó que desde el luego abra dicha puerta en las condiciones expuestas repetido acuerdo.

Acto seguido el Sr. Presidente dio cuenta á la Corporación de que el vecino de esta villa Juan Sánchez González reclamaba un socorro por los gastos que le ha proporcionado una enfermedad de una hija suya, teniendo que trasladarla á Madrid para su curación, enterada la Corporación, acordó negar dicha petición por no ser pobre

### Folio 19 recto

de solemnidad, ni encontrarse en tan crítica situación para concederle el socorro que interesa.

Incontinenti la misma presidencia expresa á la Corporación la triste situación por que atraviesa el vecino Nicolás Antón, que se encuentra enfermo en cama hace algunos meses, sin que tenga otros medios de subsistencia que lo que gana su mujer lavando ropas: la Corporación quedó enterada y á propuesta del Sr. González acordó se le conceda un socorro de cinco pesetas, en atención á lo expuesto, con cargo al capítulo 11º del presupuesto.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión, firmando la presente acta los Sres. Concejales y yo el Secretario certifico =

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Firmas.

### Folio 19 vuelto

Diligencia

Acredito yo el Secretario por la presente que en este día no se han reunido los Señores Concejales para celebrar la sesión ordinaria de este día. Collado Villalba diez y siete de Marzo de mil novecientos doce; certifico =

Anacleto López

Señores

D. Elías Antón

" Francisco Vacas

" Martín Martín

" Serapio Urosa

" Guillermo Rubio

" Rafael Asín

" Martín Revenga

" Florentino Luquero

En la villa de Collado Villalba á veinte y cuatro de Marzo de mil novecientos doce; siendo la hora señalada, se se (sic) reunieron en la Sala Consistorial los Señores Concejales expresados al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Elías Antón Martín, con asistencia de mí el Secretario, para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente la Comisión de Hacienda informó acerca de la forma de hacer efectivos los descubiertos á favor de este municipio y á propuesta de aquella, la Corporación por unanimidad acordó:

Que se hagan efectivos ejecutivamente, todos los descubiertos existentes á favor de este Ayuntamiento, hasta el año 1910 inclusive.

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Que para disfrutar el seco del año actual de la Dehesa Boyal, sea condición indispensable que el ganadero tenga pagado todo el

### Folio 20 recto

año 1911 el verde del actual año.

Nombrar Agente ejecutivo para la recaudación de todos los descubiertos á favor de este Ayuntamiento á D. Adolfo de Torre Martínez, señalándole el premio de tres por ciento, hasta el día quince de Abril próximo, el cinco por ciento desde esta fecha al quince de Mayo, próximo venidero y de esta fecha en adelante los recargos de instrucción con embargo y venta de bienes á los deudores que no hubieren satisfecho sus descubiertos, y cuyos premios hará efectivos de dichos deudores, expidiéndosele al efecto el correspondiente despacho.

Que se avise á los deudores para que en los días Lunes, Martes y Miércoles, de esta semana, paguen sus descubiertos y el Jueves se entreguen aquellos á dicho Agente nombrado.

Y que el disfrute del verde en la Dehesa de estos Propios dé principio el día treinta y uno del actual por el sitio de constumbre (sic) abonando cuatro pesetas cada cabeza domada y ocho cada cerril, presentando los ganaderos una relación firmada del número de ganado que introducen al disfrute.

### Folio 20 vuelto

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que era llegado el caso de proceder al examen y definitiva fijación de las Cuentas municipales del ejercicio del presupuesto de mil novecientos once para lo que se iba á proceder á la lectura del dictamen que sobre el particular tiene emitido el Sr. Regidor Síndico. Previa la orden del Sr. Presidente, yo el infrascrito

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Secretario, leí con clara é inteligible voz el expresado dictamen y terminada que fue su lectura el mismo Sr. Presidente declaró abierta la discusión.

Se discutió ampliamente el asunto y no habiendo ningún otro Sr. Concejales que quisiera hacer uso de la palabra el Sr. Presidente expresó que suficientemente discutido el asunto se procedió á votar el dictamen; y hecho así en votación nominal resultó aprobado por unanimidad. En seguida el Sr. Presidente dijo que aprobado el dictamen quedaban también aprobadas las Cuentas de su razón en la forma en él propuesta y fijando su importe de esta manera

**Cargo:** Treinta mil ochocientas ochenta y ocho pesetas veinte y cinco céntimos.

**Data:** Veintisiete mil novecientas sesenta y nueve pesetas diez Céntimos

**Existencia:** Dos mil novecientas diez y nue-

### Folio 21 recto

ve pesetas quince céntimos; y por tanto debían pasarse las cuentas á la Junta Municipal á los efectos de la Ley, exponiéndose antes al público por quince días en la Secretaría acompañadas de los documentos justificativos y con certificación de lo acordado; y así se resolvió por unanimidad.

Acto seguido se dio cuenta de una Comunicación del Sr. Liquidador de Derechos reales de este partido interesando el ingreso de 40´44 pesetas como resultado de la Liquidación de los bienes de este municipio, correspondiente al año 1911, é igual cantidad correspondiente al año actual, por el Impuesto del 0´25 sobre bienes de personas jurídicas; más doce pesetas para reintegro de documentos; la Corporación quedó enterada y por unanimidad acordó se verifiquen dichos pagos.

Seguidamente se dio cuenta de la Circular inserta en el Boletín Oficial correspondiente al día quince del

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



actual, señalando los días 8 de Abril y 12 de Mayo próximos para la revisión de exenciones del reemplazo actual y anteriores respectivamente, ante la Excm. Comisión Mixta; la Corporación quedó enterada y

### Folio 21 vuelto

por unanimidad acordó Comisionar al infrascrito Secretario abonándole la dieta de diez pesetas por cada día; y en concepto de socorro á cada mozo la suma de cinco pesetas, todo con cargo al artº 1º artº 6º del presupuesto municipal.

Incontinenti la Corporación designó para vertederos de basuras en esta villa, las inmediaciones del Sitio conocido por la Chaparra del Santo y terreno al Sitio de la Ermita de la Trinidad lindante con la Dehesa Boyal.

Seguidamente se dio cuenta de una instancia del vecino D. Julián García Antón, soliciando la perpetuidad de la sepultura donde yacen los restos de su padre D. Mariano García Alonso en el Cementerio de esta villa; enterada la Corporación acordó como se solicita, previo el pago en arcas municipales de setenta y cinco pesetas y con las limitaciones del acuerdo de este Ayuntamiento de catorce de Enero último.

Acto seguido la Corporación se ocupó de la forma en que se hallan varios retretes que pudieran perjudicar la salud pública y por unanimidad

### Folio 22 recto

acordó; que se haga saber á los dueños de aquellos que acometen á la vía pública que desaparezcan inmediatamente, construyendo pozos negros si les conviniera, y que la limpieza de éstos, tanto en los

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



existentes como en los que se construyan, la limpieza se haga de las doce de la noche en adelante.

Por el Concejal Sr. Luquero se manifestó á la Corporación, haber tenido conocimiento, de que por el vecino D. Santos Cuesta se está construyendo una tapia en finca de la propiedad de su esposa D<sup>a</sup> Silvia González y García al Sitio de la Trinidad, tomando terreno abierto allí inmediato; la Corporación quedó enterada y por unanimidad acordó que la Comisión de Policía Rural compuesta de D. Martín Revenga y de D. Florentino Luquero, éste en sustitución de D. Mariano González, hermano de la D<sup>a</sup> Silvia, se informe sobre el particular.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, extendiendo la presente acta que firman los Señores Concejales y

### Folio 22 vuelto

yo el Secretario certifico =  
Firmas

### Diligencia

Por la presente acredito que en este día no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no haberse al efecto reunido los Sres. Concejales. Collado Villalba treinta y uno de Marzo de mil novecientos doce; certifico =

Anacleto López

### Señores

D. Elías Antón  
" Francisco Vacas  
" Martín Martín  
" Serapio Urosa  
" Guillermo Rubio

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



- " Rafael Asín
- " Martín Revenga
- " Florentino Luquero
- " Mariano González

En la villa de Collado Villalba á siete de Abril de mil novecientos doce; siendo la hora señalada, se constituyeron en la Sala Consistorial los Señores que forman este Ayuntamiento y que al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Vacas, digo, Don Elías Antón Martín, con asistencia de mí el Secretario, para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente el Señor Presidente dispuso se diera cuenta á la Corporación

### Folio 23 recto

de las gestiones llevadas á cabo por la Alcaldía, Tenientes de Alcaldes, y del infrascrito; dándoles cuentas de las hechas para crear dos Escuelas completas en el Barrio de la Estación, habiéndoseles manifestado por la Dirección General de Instrucción pública, de que el Estado no puede encargarse de aquellas desde el momento de su creación por no tener consignación al objeto, pero que los Ayuntamientos que las creen y sostengan serán los preferentes para encargarse desde luego el Estado luego que tengan crédito consignado para aquellas atenciones; la Corporación quedó enterada y acordó se abonen á la Comisión la suma de diez pesetas á cada uno por razón de dietas con cargo al Capº 11º de Presupuesto.

Acto seguido el Sr. Presidente dio cuenta de que el día 26 de Marzo último tuvo necesidad de poner vigilancia á un pobre transeunte que padecía ataques epilécticos, encargando al vecino Felix Morales y otro que le acompañara, habiéndoles abonado la suma de cinco

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



pesetas; la Corporación quedó enterada, aprobó la determinación de la presidencia, y que dicha suma se cargue al Capº 11º del presupuesto.

Acto seguido, se concedió la pa-

### Folio 23 vuelto

labra á los Señores Revenga y Luquero, para que informaran respecto á la construcción de una tapia en finca de la propiedad de D<sup>a</sup> Silvia González al Sitio Fonda de la Trinidad, retirándose el Concejal Sr. González, hermano de aquella, y dicha Comisión informó: que se han personado en el sitio expresado, y según cálculos que han hecho, viene á ocuparse del terreno abierto, como unos doscientos metros superficiales, aproximadamente, con la nueva tapia; la Corporación quedó enterada y dispuso quedara pendiente para la presentación por los interesados del título de propiedad, para en su vista acordar.

El Concejal Sr. Revenga, solicitó y obtuvo la palabra y manifestó: que en la finca Dehesa Nueva de D. Julián Muñoz en este término, existe una fuente ó manantial, encañado hasta una fuente en el Cordel de Valladolid, cuyas aguas no llegan hasta esta última sin duda por utilizar ó distraerlas dicho Sr. Muñoz. La Corporación quedó enterada y acordó Comisionar al Sr. Presidente, Concejal Sr. Rubio é infrascrito Secretario para enterarse en la Jefatura de Obras públicas y en

### Folio 24 recto

la Asociación General de Ganaderos si la fuente abandonada, al Sitio Fonda de la Trinidad, pertenece al Estado ó a la Asociación, y si estos centros podrían previos los trámites legales cederlas á esta villa para abastecimiento del Barrio de la Estación, y que á cada uno de los Señores nombrados para esta Comisión se les

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



abone la dieta de diez pesetas con cargo al Capº 11º del Presupuesto.

Con lo cual se dio el acto por terminado, sin más asuntos de que tratar levantándose la sesión extendiéndose la presente que firman los Sres, Concejales y yo el Secretario certifico =  
Firmas.

Diligencia

Acredito por la presente que en el día de hoy no ha celebrado Sesión el Ayuntamiento por no reunirse los Señores Concejales, Colla-

Folio 24 vuelto

do Villalba catorce de Abril de mil novecientos doce; certifico =

Anacleto López

Señores

- D. Elías Antón
- " Francisco Vacas
- " Martín Martín
- " Serapio Urosa
- " Martín Revenga
- " Florentino Luquero
- " Mariano González

En la villa de Collado Villalba á veintiuno de Abril de mil novecientos doce; siendo la hora señalada, se constituyeron en la Sala Consistorial los Señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Elías Antón Martín, con asistencia de mí el Secretario, para celebrar la sesión ordinaria de este día.

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. [archivo@ayto-colladovillalba.org](mailto:archivo@ayto-colladovillalba.org)



Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Acto seguido se dio cuenta á la Corporación del título de propiedad de la finca propiedad de D<sup>a</sup> Silvia González al Sitio Caño de la Fragua, según así se acordó en la sesión anterior (retirándose el Concejal Sr. González, por ser hermano de aquella) y después de enterada la Corporación acordó: que se proceda á un reconocimiento ó deslinde del terreno del Ayuntamiento en el Sitio expresado para conocer, si el ocupado por la D<sup>a</sup> Silvia con la nueva tapia, puede ó no ser de este Ayuntamiento ó de dominio público

### Folio 25 recto

Señalándose al efecto el día veinticinco del actual á las nueve de la mañana.

Seguidamente la Corporación se ocupó de la denuncia presentada por Félix Morales referente al Camino público de esta villa á Hoyo de Manzanares y de la que ya conoció en once de Febrero último, acordando por unanimidad, que se deslinde dicho Camino, comisionando al efecto á los Sres. Presidente, Revenga y González, con asistencia también de los demás Sres. Concejales que sus ocupaciones les permita asistir, acompañados de peritos prácticos que la presidencia designe señalando para la expresada diligencia el día veintisiete del actual a las nueve de la mañana dando principio en el Sitio llamado Cabeza Rubia, límite de este término con el de Galapagar citándose al efecto á D. Julio Prieto, dueño de la finca Navapelayo por donde atraviesa dicho Camino, oficiándose para ello al Excmo. Sr. Alcalde de Madrid.

Acto seguido la Corporación nombró recaudador de Cédulas personales del año actual al

### Folio 25 vuelto

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



infrascrito Secretario.

Quedaron enterados los Señores de esta Corporación de las gestiones llevadas á cabo por la Presidencia, Concejal Sr. Rubio é infrascrito, cerca de la Jefatura de Obras Públicas y Asociación general de Ganaderos, referente á la fuente abandonada en la Fonda de la Trinidad, y de la que ya se ocupó en sesión anterior.

Incontinenti se dio cuenta de un oficio convocando á la Junta Administrativa de la Cárcel del partido para el día veintitres del actual, comisionando al efecto á la Alcaldía, abonándole la dieta de siete pesetas cincuenta céntimos con cargo al Capº 11º de Presupuesto.

Acto seguido la Corporación acordó, se facilite al Juzgado municipal de este villa un libro de cien folios para la sección de matrimonios de quel Registro Civil, según interesa y su abono se haga con cargo al Capítulo 11º de presupuesto municipal.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión, extendiendo la presente acta que firma los Sres. Concejales y yo

**Folio 26 recto**

el Secretario; certifico =

Firmas

Diligencia

Acredito por la presente que en este día no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no concurrir número suficiente de Sres. Concejales. Collado Villalba veintiocho de Abril de mil novecientos doce; certifico =

Anacleto López

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Señores

D. Elías Antón  
" Francisco Vacas  
" Martín Martín  
" Serapio Urosa  
" Guillermo Rubio  
" Rafael Asín  
" Martín Revenga  
" Florentino Luquero  
" Mariano González

En la villa de Collado Villalba á cinco de Mayo de mil novecientos doce; siendo la hora señalada, se constituyeron en la Sala Consistorial los Sres. Concejales expresados al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Elías Antón Martín, con asistencia de mí el Secretario, para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura de

### Folio 26 vuelto

la anterior y fue aprobada.

El Señor Presidente dio cuenta á la Corporación de que por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, se habían aprobado los planos para la construcción de nueva Casa Ayuntamiento y Escuela de niños; la Corporación quedó enterada y por unanimidad acordó que se gestione la forma de instruir el expediente para la conversión de las inscripciones del 80 por % de Propios, para la construcción de dicho edificio.

Seguidamente la presidencia quedó enterada, digo enteró á la Corporación del objeto de la reunión de la Junta administrativa de fondos del partido.

Incontinenti la Corporación acordó se abone al infrascrito Secretario la suma de siete pesetas cincuenta céntimos por una dieta á la oficina Liquidadora del partido, referente al Impuesto de 0'25

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. [archivo@ayto-colladovillalba.org](mailto:archivo@ayto-colladovillalba.org)



por % sobre bienes de personas jurídicas, con cargo al Capítulo 11º de presupuesto.

Seguidamente acordó la Corporación se abone á D. Olegario Zamora, de Madrid, la suma de seis pesetas por dos libros talonarios para el cobro del canon sobre terrenos legitimados, con cargo al Capº 11 de presupuesto.

### Folio 27 recto

Incontinenti se dio cuenta á la Corporación, de una cuenta presentada por D. Pedro Zorra, por trabajos en las faroles del alumbrado público, y que asciende á la suma de veinticinco pesetas, la Corporación quedó enterada, aprobó dicha cuenta y acordó su abono con cargo al Capítulo 3º artº 2º del presupuesto.

Seguidamente el Concejal Sr. Martín manifestó que el alumbrado público del Barrio de la Estación no se enciende por haber dejado de prestar este servicio Andrés Sánchez por estimar está poco remunerado; la Corporación quedó enterada y por unanimidad acordó que con arreglo á 75 pts. anuales, se abone al que se encargue á partir del actual mes, de encender los faroles de dicho Barrio.

Acto seguido la Presidencia enteró á la Corporación de que D. Adolfo de Torre, nombrado Recaudador ejecutivo de descubiertos á favor del municipio, había renunciado el cargo devolviéndole el despacho y listas ó relaciones de descubiertos; la Corporación quedó enterada y por unanimidad acordó: que se hagan efectivos dichos descubiertos conforme al acuerdo del día veinticua-

### Folio 27 vuelto

tro de Marzo último, y si no hubiera quien lo aceptara en la forma acordada se verifique con los recargos de Instrucción, autorizando á la presidencia para que

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



expida el despacho, en una ú otra condición á favor del que acepte el Cargo de Agente Recaudador.

Acto seguido la Presidencia manifestó á la Corporación que D. Benigno del Cerro, residente temporalmente en esta villa y D. Carlos Martín de esta vecindad, le habían solicitado autorización para recoger las basuras que se hacen en la vía pública, tanto en esta villa como en el Barrio de la Estación y demás grupos de población, y la Corporación después de enterada acordó de conformidad con lo solicitado.

Seguidamente la presidencia dio cuenta á la Corporación de que el vecino Agustín Piñuela, se le ha acercado en demanda de algún socorro para poder trasladar á su esposa al Hospital Provincial por carecer en absoluto de medios para ello, pues además dicho interesado también enfermo no puede dedicarse á ninguna clase de trabajos: la Corporación quedó enterada y por unanimidad acordó que se le socio-

### Folio 28 recto

rra con la suma de quince pesetas con cargo al Capº 11 del presupuesto.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando la presente los Señores Concejales, y yo el Secretario certifico = Enmendado = del objeto = Vale = Firmas.

### Diligencia

Acredito por la presente que en el día de hoy no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no reunirse al objeto los Señores Concejales. Collado Villalba doce de Mayo de mil novecientos doce; certifico =

Anacleto López

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Señores

D. Elías Antón  
" Francisco Vacas  
" Martín Martín  
" Serapio Urosa  
" Guillermo Rubio  
" Rafael Asín  
" Martín Revenga  
" Florentino Luquero  
" Mariano González

En la villa de Collado Villalba á diez y nueve de Mayo de mil novecientos doce; siendo la hora señalada, se reunieron en la Sala Consistorial los Señores Concejales, expresados al

### Folio 28 vuelto

margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Elías Antón Martín, con asistencia de mí el Secretario, para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente el Sr. Presidente dio cuenta á la Corporación de que con motivo de la muerte del niño Hilario Hernández Jiménez, se había tenido que hacer ciertos gastos, tales como vigilancia en el depósito, viajes á la Cabeza de partido, autopsia etc. y la Corporación después de enterada acordó que dichos gastos se satisfagan con cargo al presupuesto municipal y Capítulo de Imprevistos.

Acto seguido se dio cuenta del expediente para el deslinde del camino de esta villa á Hoyo de Manzanares y la Corporación acordó se consulte el caso para acordar con acierto lo procedente.

Seguidamente la Corporación se ocupó de la necesidad de construir edificios Escuelas y Casa para los Sres. Maestros del Barrio de la Estación y la Corporación acordó, se eleve respetoso oficio al Excmo. Sr.

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Presidente de la Diputación provincial para que disponga la venida del Sr. Arquitecto provincial para el estudio memoria y planos etc etc de dichos edificios, con capacidad pa-

### Folio 29 recto

ra setenta niños en cada una Escuela, y que su construcción sea de mampostería.

Incontinenti se dio cuenta de una factura de D. Laureano B. Peláez importante cincuenta y cuatro pesetas por suministro de petróleo facilitado para el alumbrado público en Noviembre y Diciembre último, y la Corporación acordó reconocer dicho crédito y su abono con cargo al presupuesto actual en concepto de resultas.

Acto seguido la Corporación acordó se abone al infrascrito Secretario la suma de treinta pesetas por tres dietas á Madrid á operaciones de quintas, con cargo al Capº 1º artº 6º del presupuesto del año actual.

Seguidamente el Sr. Presidente dio cuenta á la Corporación de una Carta y tarifa de precios que le ha presentado D. Manuel Alvarez-Mon y Güel, vecino de Madrid, con establecimiento de coches de primer orden en dicha Corte Calle de Goya nr. 67 participando haber establecido en esta villa un buen servicio de coches que haga el recorrido desde esta villa a su estación férrea; y que sabiendo que este Ayuntamiento tiene consig-

### Folio 29 vuelto

nada una subvención para dicho servicio, la solicitaba, más que por su cuantía, por tener la satisfacción de identificarse con este pueblo y su vecindario; añadiendo la Presidencia, que el expresado servicio de Carruajes había dado principio; la Corporación quedó

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



enterada y por unanimidad acordó: que la subvención de 150 pesetas consignadas en el presupuesto se le concedan á dicho Sr. Alvarez-Mon en dos plazos iguales de á setenta y cinco pesetas, el primero en 30 de Junio próximo y el 2º el 31 de Diciembre del año actual.

El concejal Sr. Revenga solicitó y obtuvo la palabra y manifestó que en el Barrio de la Estación, existió y debía existir una camino denominado del Pontón que partía de "Las Cuerdas" de Galapagar al paso á nivel de la Plaza de la Estación hasta el Río, y que tenían títulos de fincas que lindaban con el expresado camino, D<sup>a</sup> Leonor Miranda, Don José Fernández el Sr. Mayordomo de Fábrica (?) de la parroquia de la SS<sup>a</sup> Trinidad de dicho Barrio, D. Isidro Serrano, D. Segundo García, Sres. hijos de María Sánchez de Matías D. Anastasio Martínez y D<sup>a</sup> María Ramírez, proponiendo se requiriera á dichos Señores para que presentaran

### Folio 30 recto

los expresados títulos á este Ayuntamiento para conocer exactamente el camino que denuncia: la Corporación quedó enterada y acordó como se propone por el Sr. Revenga.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando la presente los Sres. Concejales y yo el Secretario certifico =  
Firmas.

### Diligencia

Acredito por la presente que en el día de hoy no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no haberse reunido los Señores Concejales. Collado Villalba a veintiseis de Mayo de mil novecientos doce: certifico =

Anacleto López

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Señores

D. Elías Antón

" Francisco Vacas

" Serapio Urosa

" Florentino Luquero

" Mariano González

En la villa de Collado Villalba á dos de Junio de mil novecientos doce; siendo la hora señalada, se constituyeron en la Sala Consistorial los Señores Concejales de este Ayuntamiento, expresados al margen, bajo la pre-

### Folio 30 vuelto

sidencia del Señor Alcalde Don Elías Antón Martín, con asistencia de mí el Secretario, para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de varias recetas despachadas por la farmacia de Don Benito Balbuena; la Corporación las examinó, y que para conocer si este Ayunt<sup>o</sup> viene obligado á satisfacer su importe, acordó queden pendientes hasta la próxima sesión.

Acto seguido la Corporación se ocupó del mal estado en que se encuentra el piso de la Plaza pública, por efecto de los temporales, y por unanimidad acordó se proceda á su arreglo con cargo al Cap<sup>o</sup>.

Incontinenti la Corporación y por unanimidad acordó se abone al Sr. Alcalde, veinte pesetas por dos dietas á Madrid, para gestionar la forma de convertir las inscripciones de Propios en títulos, y para la venida del Sr. Arquitecto provincial para el estudio de construcción de Escuelas en el Barrio de la Estación y Matadero público; y así bien que se abone al infrascrito una dieta por acompañar al Sr. Alcalde á la

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



visita á dicho Arquitecto, todo con cargo al Capº 11º de presupuesto.

Seguidamente la Corporación, digo, la Presidencia dio cuenta á la Corporación de los diferentes gastos con

### Folio 31 recto

motivo de la estancia del lesionado Jesús Segovia, que se reclama su pago á este Ayuntamiento, y la Corporación acordó quede pendiente hasta conocer por qué conceptos.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando la presente los Sres. Concejales y yo el Secretario certifico =  
Firmas.

### Diligencia

Acredito por la presente que en el día de hoy no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no haberse reunido los Sres. Concejales. Collado Villalba a nueve de Junio de mil novecientos doce: certifico =

Anacleto López

### Diligencia

Hago constar por la presente que en este día no se ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no reunirse los Sres. Concejales. Collado Villalba a diez y seis de Junio de mil novecientos doce: certifico =

Anacleto López

### Folio 31 vuelto

#### Diligencia

Acredito por la presente que en este día no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no haberse reunido

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



los Sres. Concejales. Collado Villalba a veintitres de  
Junio de mil novecientos doce: certifico =  
Anacleto López

Señores

D. Elías Antón

" Francisco Vacas

" Martín Martín

" Serapio Urosa

" Guillermo Rubio

" Martín Revenga

" Florentino Luquero

En la villa de Collado Villalba á treinta de Junio de mil novecientos doce; siendo la hora señalada, se constituyeron en la Sala Consistorial los Sres. Concejales, expresados al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Elías Antón Martín, con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente la Corporación acordó se abone al Farmacéutico D. Benito Balbuena de esta vecindad, las siguientes cantidades según recetas; 20 pesetas 25 céntimos por medicinas para la lesionada Teresa Saez; nueve pesetas por medicinas también de otro lesionado y 18 pts 20 cent°s por medicamentos así bien para el igualmente lesionado Jesús Segovia, todo con cargo al Capt° 11 de presupuesto municipal.

Que por lo que respecto á las 18'20 pts del Jesús Segovia se oficie á la Alcaldía de Cercedilla para que se hagan efectivas de aquel y ser reintegradas á estos fondos municipales.

Seguidamente la Corporación acor-

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



dó quede pendiente para la próxima sesión la cuenta de Mariano Ortez é importe de jornales de Valentín Capitan y Nicanor del Vas con motivo de dicho lesionado, para comprobar las condiciones de la habitación y desperfectos que el primero anuncia y si los dos últimos han prespado vigilancia permanente.

Acto seguido la Corporación acordó abonar al infrascrito Secretario la suma de veinte pesetas por dos dietas, una á incidencias de quintas en el Hospital Militar, sito en Carabanchel y otra á entregar en los Centros correspondientes en Madrid los apéndices de riqueza rústica y urbana con cargo al Captº 11 de presupuesto.

Seguidamente la Corporación acordó queden pendientes las recetas presentadas por el Farmacéutico Titular D. Antonio Yagüe, y comprobar con la tarifa oficial.

Y por último la Corporación acordó se abone á Mariano Ortez, con cargo al Captº 11, la suma de nueve pesetas por un almuerzo á los Sres. Arquitecto provincial y ayudante, en su viaje á esta villa para el estudio de Construcción de Escuelas en el Barrio de la Estación y Matadero.

Con lo cual y no habiendo

### Folio 32 vuelto

otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Sres. Concejales y yo el Secretario certifico = Enmendado = Veinte = Vale =  
Firmas.

### Diligencia

Acredito por la presente que en el día de hoy no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no haberse reunido al objeto los Señores Concejales. Collado Villalba siete de Julio de mil novecientos doce: certifico =

Anacleto López

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Señores

D. Elías Antón

" Francisco Vacas

" Serapio Urosa

" Guillermo Rubio

" Rafael Asín

" Florentino Luquero

" Mariano González

En la villa de Collado Villalba á catorce de Julio de mil novecientos doce; siendo la hora señalada, se constituyeron en la Sala Consistorial los Sres. Concejales, expresados al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Elías Antón Martín, con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente por la presidencia se dio cuenta á la Corporación de haber satisfecho á Valentín Capitán y Nicanor

### Folio 33 recto

del Vas, la suma de treinta y cinco pesetas á cada uno, á razón de cinco diarias por los siete que estubieron (sic) al cuidado del lesionado Jesús Segovia; la Corporación quedó enterada aprobando dicho pago, que se llevará con cargo al Captº 11º del presupuesto.

La Corporación acordó quede pendiente la Cuenta presentada por Mariano Ortez referente al mismo lesionado, hasta tanto especifique concretamente los conceptos.

Seguidamente la Corporación acordó el abono al Sr. Farmacéutico Don Antonio Yagüe, de la suma de veinticuatro pesetas por varias recetas, toda vez se hallan ajustado su importe á la Tarifa Oficial, con cargo al Captº 11º del presupuesto.

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Incontinenti la Corporación acordó comisionar al infrascrito Secretario, para llevar á cabo la entrega de mozos en la Caja Militar el día primero de Agosto próximo abonándole la dieta de diez pesetas con cargo al Captº 1º artº 6º de presupuesto municipal.

Acto seguido acordó igualmente la Corporación se abonen á los Sres. Alcalde y 1er. Teniente la suma de diez pesetas a cada uno, con cargo al Captº 11 de presupuesto por

### Folio 33 vuelto

una dieta á Madrid en Comisión á asuntos del Municipio.

Seguidamente la Corporación acordó se proceda al arrendamiento en pública subasta de la Tejera de Villa; al Sitio Ventas de Martín, por el tiempo que media hasta treinta de Junio del año próximo de mil novecientos trece, sirviendo de tipo mil tejas y quinientos ladrillos, y las demás condiciones que expresa el pliego que al efecto se firme, cuyo acto tendrá lugar el día veintiuno del actual á las doce en esta Sala Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de un Sr. Concejales y de los demás que estimaren conveniente su asistencia.

Incontinenti la Corporación acordó aprobar la cuenta rendida por el Apoderado de este Ayuntamiento Don Valentín Pancorbo, correspondiente al año próximo pasado, por encontrarla conforme.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando la presente acta los Sres. Concejales y yo el Secretario certifico =  
Firmas.

### Folio 34 recto

Diligencia

Acredito por la presente que en el día de hoy no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no haberse reunido

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



al objeto los Señores Concejales. Collado Villalba  
veintiuno de Julio de mil novecientos doce: certifico  
=

Anacleto López

Señores

D. Elías Antón

" Martín Martín

" Serapio Urosa

" Guillermo Rubio

" Rafael Asín

" Martín Revenga

" Florentino Luquero

" Mariano González

En la villa de Collado Villalba á veintiocho de Julio de mil novecientos doce; siendo la hora señalada, se reunieron en la Sala Consistorial los Sres. Concejales, expresados al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Elías Antón Martín y con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente la Corporación acordó, se continúe la sustitución de tubería de hierro por la que actualmente existe de barro, para el abastecimiento de aguas de la Fuente de los Cuatro Caños, como se viene realizando en años anteriores, con cargo al Captº artículo del presupuesto municipal.

Acto seguido acordó la Corporación abonar la suma de veinte pesetas á los Sres. Alcalde y

**Folio 34 vuelto**

primer Teniente de este Ayuntamiento por un viaje á Madrid á asuntos del Municipio, con cargo al Captº 11 del presupuesto.

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Incontinenti la Corporación quedó enterada de habere celebrado la Subasta de la Tejera de Villa, aprobándola a favor de D. Tiburcio Blas Nafria, único postor.

Seguidamente previa detenida discusión acordó también la Corporación, que se procedan los trabajos en el Sitio Fonda de la Trinidad para explorar alumbramiento de aguas para abastecer el Barrio de la Estación y los gastos que éstas exploraciones ocasionen se satisfagan del Capítulo y Artículo correspondientes del presupuesto municipal.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Sres. Concejales la presente acta y yo el Secretario certifico =

Firmas.

Diligencia

Acredito por la presente que en el día de hoy no ha celebrado sesión el

Folio 35 recto

Ayuntamiento por no haberse reunido los Sres. Concejales. Collado Villalba cuatro de Agosto de mil novecientos doce; certifico =

Anacleto López

Señores

D. Elías Antón

" Francisco Vacas

" Serapio Urosa

" Florentino Luquero

" Mariano González

En la villa de Collado Villalba á once de Agosto de mil novecientos doce; siendo la hora señalada, se constituyeron en la Sala Consistorial los Sres. Concejales de este Ayuntamiento bajo la presidencia del

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Señor Alcalde Don Elías Antón Martín y con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente la Corporación acordó que á su tiempo se rinda la cuenta de Cédulas personales y devolución de las sobrantes, correspondientes al año actual, comisionando al infrascrito Secretario, abonandole la dieta de diez pesetas con cargo al Captº 11º de presupuesto.

Incontinenti, la Corporación por unanimidad, acordó: dar cumplimiento á la Ley de 8 de Mayo de 1868, inserta en la Gaceta del día 16 de mismo mes y solicitar del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda la excepción de Venta de terrenos de aprovechamiento común previo pago del 20 por % correspondiente al

### Folio 35 vuelto

Estado, autorizando á este municipio para adquirir en plena propiedad los terrenos, por que viene pagando la Contribución y que figuran en el avance catastral, con la bonificación del seis por ciento de interés anual, conforme disponen los artºs. 22 y 23 de la Instrucción General para cumplimiento de dicha Ley.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que firman los Sres. Concejales y yo el Secretario certifico =

Firmas.

Señores

- D. Elías Antón
- " Francisco Vacas
- " Serapio Urosa
- " Florentino Luquero

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



" Mariano González

En la villa de Collado Villalba á diez y ocho de Agosto de mil novecientos doce; siendo la hora señalada, se constituyeron en la Sala Consistorial los Sres. Concejales de este Ayuntamiento expresados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Elías Antón Martín y con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura del

### Folio 36 recto

Acta de la sesión anterior y fue aprobada.

Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión, firmando la presente acta los Sres. Concejales y yo el Secretario certifico =

Firmas.

### Diligencia

En el día de hoy no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no haberse reunido los Sres. Concejales. Collado Villalba veinticinco de Agosto de mil novecientos doce; certifico

Anacleto López

### Diligencia

En este día no se han reunido los Señores Concejales, no celebrándose sesión. Collado Villalba primero de Septiembre de mil novecientos doce; certifico =

Anacleto López

### Señores

D. Elías Antón

" Francisco Vacas

" Serapio Urosa

" Florentino Luquero

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



" Mariano González

En la villa de Collado Villalba á ocho de Septiembre de mil novecientos doce; siendo la hora señalada, se constituyeron en la Sala Consistorial los Señores Concejales de este Ayuntamiento expresados al margen bajo la presidencia

### Folio 36 vuelto

del Sr. Alcalde Don Elías Antón Martín y con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Acto seguido, la Corporación aprobó la disposición de la presidencia, entregando un socorro de diez pesetas al vecino Román Barrios, para poderse trasladar para su curación al Hospital provincial, con cargo al - Captº 11 del presupuesto.

Incontinenti, la Corporación acordó se abone á la Presidencia é infrascrito la suma de veinte pesetas, por un viaje a Madrid á adquirir tubería para la conducción de aguas á la Fuente de los Cuatro Caños, con cargo al Captº 6º artº 3º del presupuesto municipal.

Acto seguido por el Sr. Presidente se dio cuenta á la Corporación, de que ha podido observar, que el día seis de los corrientes, se ha estrechado de tal modo el Camino de esta Villa á Hoyo de Manzanares, á la entrada de la finca Navapelayo, propiedad de Don Julio Prieto vecino de Madrid, que construyendo tapia, de mampostería, ha quedado

### Folio 37 recto

reducido á una anchura de un metro veinte centímetros, no pudiendo por lo tanto continuar los viajeros el camino sin tener que descargar sus mercancías, pues

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. [archivo@ayto-colladovillalba.org](mailto:archivo@ayto-colladovillalba.org)



apenas puede pasar una caballería con jinete, sin que éste pueda si llega el caso lastimarse ó de otra suerte echar pie á tierra ó apearse, colocando también una puerta, imposibilitando el acceso; la Corporación quedó enterada, discutido ampliamente por unanimidad acordó: que siendo el expresado camino de uso público y que comunica entre esta villa y la inmediata de Hoyo de Manzanares; que en el deslinde llevado á cabo en 1862, aparece tenía una anchura de diez varas lineales y que en las planos del parcelario rústico de este término hechos el año 1862 que se conservan en el Archivo topográfico de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, aparece un Camino con la denominación de "Camino de Collado Villalba al Hoyo" y que en todo su recorrido constan alternativamente, unos anchos de dos metros como mínimo y cuatro como máximo, se requiera al Don Julio Prieto y Lázaro, vecino de Madrid con domicilio en la Ca-

### Folio 37 vuelto

lle de Atocha nº 125, para que en el plazo de 15 días, deje el expresado camino, con la anchura legal necesaria y sin obstáculo alguno, para el libre tránsito á que está destinada, desaciendo (sic) la parte de tapia que estrecha dicha vía y retirando la puerta que tiene colocada que impide el paso, con apercibimiento que de no hacerlo lo verificará este Ayuntamiento á su costa; y para llevar á cabo dicho requerimiento oficiase al Excmo. Sr. Alcalde de Madrid, acompañando oficio para el Sr. Prieto con inserción de este acuerdo.

Seguidamente por la presidencia, se manifestó, que el alguacil de este Ayuntamiento por causa de enfermedad no puede continuar en el desempeño del cargo, y así se lo ha manifestado á dicha presidencia, enterada la Corporación, acordó dejar pendiente este

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



particular para la próxima sesión por lo avanzado de la hora.

Con lo cual se dio el acto por terminado levantándose la sesión firmando los Sres. Concejales y certifico =

Firmas.

### Folio 38 recto

Diligencia

Por la presente acredito que en el día de hoy no ha celebrado sesión este Ayuntamiento por no haberse reunido los Sres. Concejales. Collado Villalba quince de Septiembre de mil novecientos doce; certifico =

Anacleto López

Señores

D. Elías Antón

" Francº Vacas

" Martín Martín

" Serapio Urosa

" Guillermo Rubio

" Martín Revenga

" Florentino Luquero

" Mariano González

En la villa de Collado Villalba á veintidos de Septiembre de mil novecientos doce; siendo la hora señalada, se constituyó en la Sala Consistorial los Señores Concejales, expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Elías Antón Martín y con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente se ocupó la Corporación de la vacante de alguacil de esta Corporación, pendiente de la sesión anterior, y por unanimidad acordó se anuncie dicha

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



vacante por el plazo de diez días para que, los que aspiren á dicha plaza presenten sus solicitudes extendidas de su puño y letra y haciéndose constar en los anuncios el sueldo anual que consta en presupuesto.

Acto seguido se dio cuenta de

### Folio 38 vuelto

un oficio de la Alcaldía de la Cabeza de este partido, convocando á la Junta administrativa para la discusión y votación del presupuesto carcelario, para el año próximo, y la Corporación acordó por unanimidad comisionar al infrascrito Secretario.

Incontinenti por la presidencia se manifestó se aproximaba la época de formar el padrón de cédulas personales para el año próximo y la Corporación por unanimidad acordó se de principio al acto de repartir las hojas declarativas, para llevar a cabo aquellos trabajos.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando la presente los Sres. Concejales y yo el Secretario certifico =  
Firmas.

Diligencia

Acredito por la presente que en el día de

### Folio 39 recto

hoy no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por haberse reunido al objeto los Sres. Concejales y no haber asuntos de que tratar. Collado villalba veintinueve de Septiembre de mil novecientos doce; certifico =

Anacleto López

Señores

D. Elías Antón

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



- " Francº Vacas
- " Martín Martín
- " Serapio Urosa
- " Guillermo Rubio
- " Rafael Asín
- " Martín Revenga
- " Florentino Luquero
- " Mariano González

En la villa de Collado Villalba á seis de Octubre de mil novecientos doce; siendo la hora señalada, se constituyeron en la Sala Consistorial los Señores Concejales de este Ayuntamiento expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Elías Antón Martín, con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura del acta de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de haberse presentado solicitudes por Benito Arias, Martín Perea y Obdulio Serrano, aspirando al cargo de Alguacil, vacante de esta Corporación; quedó enterada y por unanimidad se acordó proceder al nombramiento por medio de papeletas en votación secreta y verificado, dio el siguiente resultado

D. Obdulio Serrano García: Cinco votos.

" Benito Arias Fernández: Tres votos

" Martín Perea Aparicio: Un voto.

En vista de este resultado, y ofreciendo mayoría absoluta D. Obdulio Serrano

### Folio 39 vuelto

la Corporación nombró á éste Alguacil interino de este Ayuntamiento con el haber anual de cuatrocientas cincuenta y seis pesetas, consignadas en presupuesto, expidiéndosele por la presidencia la correspondiente credencial y poniéndole en posesión de dicho cargo.

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Seguidamente la Corporación acordó se abone al infrascrito Secretario la suma de siete pesetas cincuenta céntimos, con cargo al Captº 11º del presupuesto por una dieta en comisión á Junta administrativa de la Cárcel de este partido.

Incontinenti la Corporación acordó igualmente se abone á D. Mariano Ortez, la suma de treinta y cinco pesetas á razón de cinco diarias por los siete que estuvo en su casa posado (sic) el lesionado Jesús Segovia, toda vez que no ha especificado los desperfectos que dice le causaron por estimar la Corporación, hallarse pagado aquel con dicha suma teniendo en cuenta las condiciones de la habitación y de la cama por dicho lesionado ocupadas durante los siete días anunciados.

Acto seguido por el Concejal Sr. Urosa se manifestó que en el acuerdo de catorce de Enero último, no se hace mención, a si la concesión de sepulturas en el Cementerio de esta villa es extensivo á las Concesiones otorgadas anteriormente, y no haya sido satisfecho su importe, ó por el con-

### Folio 40 recto

trario es á las que se concedan á partir de la fecha de dicho acuerdo; la Corporación quedó enterada, se discutió ampliamente y por unanimidad acordó: que como las concesiones anteriores no se hallaban sujetas á dimensiones, se entiende dicho acuerdo de catorce de Enero último, á las concesiones que se otorguen á partir desde entonces, sin que afecte á las otorgadas anteriormente, aún cuando alguna se halle pendiente de pago.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando la presente los Sres. Concejales y yo el Secretario certifico =  
Firmas.

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Diligencia

Acredito por la presente que en este día no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no haberse reunido los Sres. Concejales. Collado Villalba trece de Octubre de mil nove-

Folio 40 vuelto

cientos doce; certifico =

Anacleto López

Señores

D. Elías Antón

" Francº Vacas

" Martín Martín

" Serapio Urosa

" Guillermo Rubio

" Rafael Asín

" Florentino Luquero

" Mariano González

En la villa de Collado Villalba á veinte de Octubre de mil novecientos doce; siendo la hora señalada, se constituyeron en la Sala Consistorial los Sres. Concejales de este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Elías Antón Martín, con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de un oficio de la Excma. Junta provincial de Instrucción pública, referente á la petición formulada por este Ayuntamiento, de desear convertir la Escuela Mixta del Bº de la Estación, en dos, una de niños y otra de niñas, estimando mucho los deseos de este Municipio, y significando se proceda á

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



la formación del oportuno expediente dirigido (sic) á la Superioridad, uniendo los documentos justificativos, de que en tanto el Estado pueda hacerse cargo de las atenciones de personal, abonará á ésta las cantidades correspondientes haciéndolo también de las referentes á Material y facilitando los locales necesarios consignando en presu-

### Folio 41 recto

puesto sus partidas: la Corporación quedó enterada, y acordó quede pendiente hasta conocer con exactitud los extremos que ha de comprender dicho expediente.

Acto seguido se dio cuenta de una receta presentada por el farmacéutico Sr. Balbuena, de medicamentos para un lesionado, y la Corporación acordó dejarla pendiente y ver si se halla conforme con la Tarifa Oficial.

Incontinenti se dio cuenta de una circular interesando, se pase por la Secretaría de la Junta Provincial del Censo Caballar y Mular á recoger los impresos para formar aquel Censo y la Corporación acordó comisionar al infrascrito, con la dieta de diez pesetas con cargo al Captº 11º de presupuesto municipal.

Seguidamente se dio cuenta del mal estado en que se encuentra la Casa de este Municipio destinada á Casa habitación del Sr. Maestro de niños y la Corporación acordó se lleven á cabo las obras de reparación necesarias, con cargo al Captº 4º artº 8º del presupuesto.

Acto seguido la Corporación acordó se abonen los gastos hechos con motivo de la muerte del niño Demetrio García Sevillano, con cargo

### Folio 41 vuelto

al Captº 11º de presupuesto.

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Incontinenti la Corporación acordó la adquisición de Cien pesetas en papel de Multas municipales para las que se puedan imponer por infracción á las Ordenanzas.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión y firman la presente acta los Sres. Concejales y yo el Secretario certifico =  
Firmas.

### Diligencia

Por la presente acredito yo el Secretario que en este día no ha celebrado sesión el Ayuntº por no reunirse los Señores Concejales. Collado Villalba veintisiete de Octubre de mil novecientos doce; certifico =  
Anacleto López

### Señores

D. Elías Antón  
" Francº Vacas  
" Serapio Urosa  
" Guillermo Rubio  
" Rafael Asín  
" Martín Revenga  
" Florentino Luquero  
" Mariano González

En la villa de Collado Villalba á tres de Noviembre de mil novecientos doce; siendo la hora señalada, se constituyeron en la Sala Consistorial los Señores Concejales expresados

### Folio 42 recto

al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Elías Antón Martín, asistidos de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria de este día.

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente la Corporación se ocupó de la conveniencia, de la transformación de la Escuela Mixta del Barrio de la Estación en elemental de niñas y la creación de una elemental de niños; se discutió ampliamente y por unanimidad acordó: Solicitar del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública, la transformación de la actual Escuela de asistencia Mixta en elemental de niñas y la creación de una Escuela elemental de niños: que á tal objeto se consigne en el presupuesto para el año próximo las cantidades necesarias para pagos de personal, material, gratificación para la Escuela de Adultos y alquiler de edificios para Escuela de niños y casa habitación para el Maestro; y que aquellas cantidades se consignen en los presupuestos sucesivos hasta tanto el Estado, se haga cargo de dichas Escuelas instruyéndose el expediente correspondiente y gestionando el alquiler de edificios para la nueva Escuela de niños y habitación para el Maestro, elevándose dicho expediente con

### Folio 42 vuelto

los documentos y certificaciones necesarias á la Superioridad.

Acto seguido la Corporación se ocupó de la receta presentada por el Farmacéutico Sr. Balbuena pendiente de la sesión anterior y de otras presentadas posteriormente importantes cuarenta y cinco pesetas cincuenta céntimos; y encontrándolas conformes acordó su abono con cargo al presupuesto municipal y Capítulo de Imprevistos.

Seguidamente la Corporación confirmó el acuerdo de la presidencia que facilitó un socorro de cinco pesetas al vecino enfermo y pobre Gervasio Rispal, con cargo al Captº 11º del presupuesto municipal.

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. [archivo@ayto-colladovillalba.org](mailto:archivo@ayto-colladovillalba.org)



Incontinenti se dio cuenta de un oficio de la Asociación General de Ganaderos, autorizando á este Ayuntamiento para utilizar las aguas de la Fuente existente en el Mojón 27 del Cordel de Valladolid para surtir al Barrio de la Estación, pero con la condición de terraplenarse la zanja y se cubra con una arqueta quedando la vía pecuaria en condiciones para el tránsito; y que dentro de la vía y en la fuente ó nacimiento de las aguas se construya un abrevadero dotado de la cantidad necesaria para que abreen los ganados: la Corporación quedó enterada y por unanimidad

### Folio 43 recto

acordó; que por medio de atento oficio se solicite de la Asociación referida revoque su acuerdo referente al abrevadero de ganados, y conceder las aguas en su totalidad para el abastecimiento del Barrio de la Estación por entender ha de ser escaso para dejar abrevadero, y en este caso había de resultar muy escaso el caudal que llegara al Barrio y por lo tanto insignificante para las más perentorias necesidades.

Acto seguido se dio cuenta de una factura de D. Pedro Zorra importante doce pesetas por el arreglo de faroles del alumbrado público del Barrio de la Estación y la Corporación encontrándola conforme acordó su abono con cargo al Catº 3º artº 2º del presupuesto.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando la presente los Sres. Concejales y certifico =  
Firmas.

### Folio 43 vuelto

Señores

D. Elías Antón

" Francisco Vacas

" Martín Martín

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



- " Serapio Urosa
- " Guillermo Rubio
- " Rafael Asín
- " Florentino Luquero
- " Mariano González

En la villa de Collado Villalba á diez de Noviembre de mil novecientos doce; siendo la hora señalada, se constituyeron en la Sala Consistorial los Sres. Concejales expresados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Elías Antón Martín y con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente la Corporación examinó el Padrón de Cédulas personales para el año próximo, aprobándole y extendiendo el acta correspondiente en el referido padrón.

Visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal formado por la Comisión de su seno nombrada al efecto para el año mil novecientos trece y estimándole conforme y arreglado á las necesidades de esta población á las disposiciones vigentes y recursos de la localidad acuerdan: que se fije al público por quince días según ordena la Ley Municipal y transcurridos con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten se someta á la discusión y votación definitiva de la Junta municipal.

Visto y examinado el proyecto de presupuesto extraordinario para el año actual, formado por la Comisión de este Ayuntamiento y estimándole conforme á las necesidades á que

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



se refiere acordó: que se fije al público por quince días y transcurridos que sean se someta á la discusión y votación definitiva de la Junta municipal.

Dada cuenta de la propuesta de transferencia de crédito de ciento seis pesetas sesenta y tres céntimos, de la existencia que resultó en treinta y uno de Diciembre de mil novecientos once, al Capítulo 6º artº 3º del presupuesto municipal del año actual, la Corporación le halló conforme y acordó se fije al público por quince días y una vez transcurridos se someta á la discusión y votación de la Junta Municipal.

Acto seguido la Corporación acordó se facilite la madera necesaria para la construcción de una anaquelera para la custodia y conservación de la documentación del Puesto de la Gdía. Civil y su importe se satisfaga del presupuesto municipal con cargo al Capítulo de Imprevistos.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales y certifico =

Firmas.

### Folio 44 vuelto

Diligencia

Acredito por la presente que en el día de la fecha no ha celebrado sesión este Ayuntº por no haber concurrido los Señores Concejales. Collado Villalba diez y siete de Noviembre de mil novecientos doce; certifico =

Anacleto López

Diligencia

Por la presente hago constar que en el día de la fecha no ha celebrado sesión este Ayuntamiento por no haberse reunido los Sres. Concejales. Collado Villalba veinticuatro de Noviembre de mil novecientos doce; certifico =

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Anacleto López

Señores

- D. Elías Antón
- " Francisco Vacas
- " Martín Martín
- " Serapio Urosa
- " Guillermo Rubio
- " Rafael Asín
- " Martín Revenga
- " Florentino Luquero
- " Mariano González

En la villa de Collado Villalba á primero de Diciembre de mil novecientos doce; siendo la hora señalada, se constituyeron en la Sala Consistorial los Señores Concejales de este Ayuntamiento expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Elías Antón Martín y con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente, la Presidencia manifestó que no habían respondido los gremios, al llamamiento, solicitando Concierdos gremiales para hacer efectivo el encabezamiento de Consumos y sus recargos en el año próximo

### Folio 45 recto

estandose en el caso de acordar lo procedente, para establecer la Admón. municipal, que es el otro medio acordado por la Junta municipal para hacer efectivos dichos cupos y recargos. La Corporación quedó enterada y previa una amplia discusión se acordó quedara pendiente para la sesión próxima.

Acto seguido se dio cuenta á la Corporación, de que el acuerdo del día ocho de Septiembre último, referente

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. [archivo@ayto-colladovillalba.org](mailto:archivo@ayto-colladovillalba.org)



al camino de esta villa á Hoyo de Manzanares, que había sido interceptado en la finca de Navapelayo, reduciéndose sus dimensiones y colocando una puerta, era firme por no haberse interpuesto recurso alguno por el dueño de dicha finca: la Corporación quedó enterada y acordó se oficie al Sr. Registrador de la Propiedad del partido reclamándole una relación de cargas en lo referente á dicho camino por la finca Navapelayo.

Incontinenti la Corporación acordó se abone al Sr. 1er. Teniente Alcalde D. Francisco Vacas, la dieta de diez pesetas por un viaje á Madrid á asuntos del municipio con cargo al Capítulo de Imprevistos del presupuesto municipal.

Seguidamente la Corporación se

### Folio 45 vuelto

ocupó de las pésimas condiciones del local Escuela de niños, del ofrecimiento hecho á este municipio de la Casa del vecino Don Mariano González, y que lleva su arrendamiento D<sup>a</sup> Benigna Sánchez y Sánchez vecina de Madrid que cedería para Escuela y Casa habitación por la suma total de seiscientas pesetas de renta anual: la Corporación lo discutió ampliamente y acordó que se subarriende dicha casa por la suma expresada, por el plaza de dos años prorrogable por lo tacito por los meses sucesivos si no mediase aviso por alguna de las partes con quince días de anticipación, siendo de cuenta del dueño ó arrendatario actual, los gastos necesarios para la entrega de dicha Casa en Condiciones legales al objeto, esto es: quitar la tabiquería de la planta principal dejándola convertida en Salón, y hacer una habitación en la planta baja, y en su día á la terminación del contrato, hacer de nuevo las obras que estimase necesarias, también de su cuenta, pues la Corporación queda obligada solamente al pago del alquiler acordado por mensualidades vencidas. Acordando

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



á la vez que en el local objeto de este acuerdo se establezcan la Escuela de niñas en la planta alta y en

### Folio 46 recto

la baja la Casa habitación de la Sra. Maestra; y el local destinado actualmente para Escuela de niñas, se destine á Escuela de niños. Y por último que tan pronto se lleve á cabo la nueva instalación de las Escuelas, se rescinda el contrato con D. Luis Maritorena, hoy su Señora Viuda, por la Casa que ocupa actualmente la Sra. Maestra.

Incontinenti la Corporación examinó la cuenta de las obras de reparación ejecutadas en la Casa de Propios que ocupa el Sr. Maestro, importante la suma de doscientas sesenta y cinco pesetas veinticinco céntimos, según Cuenta presentada por el Albañil Demetrio Bravo y hallándola conforme acordó su abono con cargo al Capítulo y artículo correspondiente del presupuesto.

Seguidamente acordó también la Corporación se abone á Joaquín Domínguez la factura que presenta importante diez y ocho pesetas por tabla para la anaquelaría del puesto de la Gdia. Civil, acordada en sesión del día diez de Nbre. Último con cargo al Capítulo de Imprevistos.

Acto seguido se acordó abonar al infrascrito Secretario la suma de diez pesetas por un viaje á Madrid á entregar padrones y documentación

### Folio 46 vuelto

de cédulas personales para el año próximo con cargo al Capítulo de Imprevistos.

Incontinenti la Corporación acordó se abone á Julián Camba Humanes la suma de treinta pesetas con cargo al Capítulo de Imprevistos por doce días que ha empleado auxiliando trabajos de Secretaría.

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Seguidamente acordó igualmente la Corporación se abone al Médico Titular la suma de diez pesetas cincuenta céntimos por visitas en casos imprevistos según minuta con cargo al Captº 11º de presupuesto.

Acto seguido acordó igualmente se abone á la Sra. Viuda de Cuesta la suma de seis pesetas con cargo al Capítulo de Imprevistos por tres días de estancia de un lesionado.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Sres. Concejales y yo el Secretario certifico =  
Firmas.

Diligencia

Por la presente acredito que en el

**Folio 47 recto**

el día de hoy no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no haberse reunido los Señores Concejales. Collado Villalba á ocho de Diciembre de mil novecientos doce; certifico =

Anacleto López

Señores

- D. Elías Antón
- " Francisco Vacas
- " Martín Martín
- " Rafael Asín
- " Martín Revenga
- " Florentino Luquero
- " Mariano González

En la villa de Collado Villalba á quince de Diciembre de mil novecientos doce; siendo la hora señalada, se constituyeron en la Sala Consistorial los Señores Concejales de este Ayuntamiento expresados al margen,

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Elías Antón Martín y con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente la Corporación se ocupó de la forma de insalar la Admón. Municipal paa el adeudo del Impuesto de Consumos, Sal y Alcoholes en el año próximo toda vez que no se han solicitado los Concierdos gremiales y ser aquella el otro medio adoptado por la Junta Municipal; acordándose establecer dicha Admón. con el siguiente personal.

Admor. D. Manuel de Torre Martínez con el sueldo anual de dos mil pesetas.

Vigilante. D. Pedro Zafra y Andújar con el sueldo anual de mil

### Folio 47 vuelto

doscientas setenta y siete pesetas cincuenta céntimos.

Otro vigilante. D. Benito Arias Fernández con el sueldo anual de novecientas doce pesetas cincuenta céntimos.

Y otro vigilante. D. Agustín Fernández, con el sueldo anual de trescientas sesenta y cinco pesetas.

Que estos nombramientos se comuniquen á la Admón. de Propiedades é impuestos de la provincia; que se forme la tarifa oficial; que se establezcan dos fielatos, uno en la Casa del Admor. nombrado y el otro en el Barrio de la Estación en el mismo sitio donde actualmente se hallan establecidos y nombrar en Comisión para la inspección de la Admón. a los Concejales Sres. Revenga y González.

Incontinenti la Corporación acordó se abone al infrascrito Secretario la suma de veinte pesetas por dos diets á Madrid, ha (sic) entregar en los Centros correspondientes, los repartimientos de Contribución y

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Presupuestos municipales, con cargo al Captº 11º de presupuesto.

Seguidamente la Corporación, acordó se abone con cargo al Catº 11 del Presupuesto, la suma de seiscientas sesenta y nueve pesetas ochenta céntimos según recibos por el descuento de Utilidades sobre sueldos, gratificaciones, subvenciones etc, con-

### Folio 48 recto

signados en presupuesto.

Acto seguido se dio cuenta de un Oficio del Sr. Maestro de niños de esta villa, solicitando la cantidad que se estime conveniente para material de la Escuela de adultos, por no habersele podido hacer el pago por la Habilitación para aquellas atenciones y la Corporación acordó, que con cargo al Capítulo de Imprevistos, se le facilite la cantidad de veinte pesetas, para aquellos fines.

Incontinenti la Corporación se ocupó (d)el esado en que se encuentra la atarjea que vierte en la finca que fue de D. Frutos Camba en la Calle de Segundo, del Barrio de la Estación donde se acumulan aguas sucias y materias fecales, de las casas de Dª Leonor Miranda y D. José Fernández, que acometen á aquella general de las tomas de aguas de máquinas del Ferrocarril, y la Corporación acordó, que se oficie á dichos D. José Fernández y Dª Leonor Miranda para que en el plazo de quince días improrrogables, dejen sin efeco aquellas acometidas con apercibimiento de en otro caso verificarlo el Ayuntamiento á costa de aquellos; estableciendo dichos Sres., si viesese convenirles los pozos negros impermeables que estimen necesarios para

### Folio 48 vuelto

las necesidades de sus edificios y dependencias.

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Seguidamente se ocupó la Corporación del estado que mantiene el tejado de la Ermita del Cementerio de esta villa, y de la necesidad que se impone en arreglarle y por unanimidad acordó se realicen las obras necesarias para su conservación con cargo al Capítulo 11º del presupuesto.

Incontinenti, la Corporación acordó también por unanimidad, se hagan las obras de reparación necesarias en la Casa de estos Propios destinada á habitación de la Sra. Maestra de niñas, con cargo al Capítulo 4º artº del presupuesto municipal.

Acto seguido, la Corporación acordó se abone al infrascrito Secretario la suma de cien pesetas por los diferentes trabajos que ha realizado para llevar á cabo la confección del Registro fiscal de Edificios y Solares con cargo al Capítulo 1º artº 16º del presupuesto municipal.

Seguidamente la Corporación quedó enterada de haber sido aprobado por la Superioridad, el expediente de transferencia de Crédito para el pago de las obras de reparación de la tubería de la Fuente de los Cuatro Caños.

Incontinenti la Corporación acordó igualmente se soliciten cien plantones para reponer el arbo-

### Folio 49 recto

lado público.

Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando la presente los Sres. Concejales y yo el Secretario certifico =

Firmas.

Diligencia

Acredito por la presene que en el día de hoy no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no haberse reunido

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



al efecto los Sres. Concejales. Collado Villalba  
veintidos de Dbre. de mil novecientos doce: certifico  
Anacleto López

Señores

- D. Elías Antón
- " Francisco Vacas
- " Martín Martín
- " Serapio Urosa
- " Guillermo Rubio
- " Rafael Asín
- " Martín Revenga
- " Mariano González

En la villa de Collado Villalba á veintinueve de  
Diciembre de mil novecientos doce; siendo la hora  
señalada se constituyeron en la Sala Consistorial los  
Sres. Concejales expresados al margen, para celebrar la  
sesión ordinaria de este día, bajo la presidencia

### Folio 49 vuelto

del Sr. Alcalde Don Elías Antón Martín y con asistencia  
de mí el Secretario.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue  
aprobada.

Acto seguido se dio cuenta de un escrito dirigido  
(sic) a la Alcaldía por el vecino de esta villa D.  
Adolfo de Torre, y suscrito por el mismo y otros padres  
de familia, protestando respetuosamente del acuerdo de  
este Ayuntamiento, referente al local que ha designado  
para Escuela de niñas por no reunir las condiciones  
legales de capacidad, é hijiene (sic) además de  
instalarse en un piso alto; suplicando se deje sin  
efecto el acuerdo de la Corporación ó reformarle en el  
sentido de que no cause perjuicio; la Corporación quedó  
enterada y por unanimidad, acordó se de cuenta á la

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Junta local de Instrucción primaria para que acuerde lo procedente respecto á las condiciones del local para los usos á que se pretende destinar.

Seguidamente la Corporación quedó enterada de haber sido autorizado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil, el presupuesto municipal para el año próximo de 1913.

Incontinenti se dio cuenta de una instancia de D. Domingo Pablo, solicitando autorización

### Folio 50 recto

para construir una cochiguera entre las dos callejas de las Fuentecillas á la terminación de la finca del Sr. Cerro cediéndole un trozo de terreno; la Corporación quedó enterada y por unanimidad acordó pase á la Comisión de Policía Urbana y rural para su informe.

Con lo cual se dio el acto por terminado sin más asunto de que tratar levantándose la sesión firmandose la presente por los Sres. Concejales y yo el Secretario certifico =

Firmas.

Señores

D. Elías Antón

" Francisco Vacas

" Serapio Urosa

" Guillermo Rubio

" Rafael Asín

" Martín Revenga

En Collado Villalba á primero de Enero de mil novecientos trece. Siendo las nueve de la mañana se reunieron los Sres. del Ayunt<sup>o</sup> cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. D. Elías Antón Martín, Alcalde, en sesión pública extraordinaria y abierta que fue por el mismo, se manifestó que según se había anunciado previamente en las Cédulas de convocatoria, la presente se celebra con el objeto de

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. [archivo@ayto-colladovillalba.org](mailto:archivo@ayto-colladovillalba.org)



proceder á la formación de las listas de los individuos de que se compone este Ayuntamiento y número cuádruple

### Folio 50 vuelto

de vecinos con casa abierta que paguen mayores cuotas de contribuciones directas, con sujeción á lo dispuesto en el artº 25 de la Ley Electoral de Senadores de 8 de Fbro. de 1877.

Seguidamente se dio lectura por el infrascrito Secretario de los artlos. de dicha Ley concernientes al presente acto y consultados que fueron el padrón de habitantes de este término municipal y los repartimientos de territorial, industrial y demás documentos acreditativos de las contribuciones directas del corriente año después de breve discusión y resueltas por los Sres. Concejales cuantas dudas surgieron acerca del cumplimiento más exacto de su cometido por unanimidad acordaron: dar por terminadas las referidas listas en la forma que por el Ayuntº se autorizan en este mismo acto, ordenando sean publicadas inmediatamente y expuestas en la tablilla de anuncios de la Corporación, donde permanecerán hasta el día 20 de este mes, con el fin de que puedan hacerse reclamaciones durante dicho plazo, las que resolverá el Ayuntº antes de 1º de Febrero próximo, todo lo cual se hará saber al público por medio de los correspondientes edictos sin perjuicio de dejar unido á este expediente un ejemplar de dichas listas.

Terminado el objeto de la Convocatoria, se levantó la sesión por el Sr. Presidente, firmando la presente acta con los demás Sres. Concejales, de que certifico = Firmas.